

COMITÉ DE CONTROL INTERNO
ACTA N° 001-2017-MINEDU-DIGERE/CCI
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01

A los veintiún días del mes de marzo del año 2017, en las instalaciones de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" del Ministerio de Educación (MINEDU) ubicado en la Calle del Comercio N° 193, Edificio L, Tercer Piso, de la jurisdicción del distrito de San Borja, siendo las quince horas, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N° 01 del año 2017 del Comité de Control Interno de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" con la asistencia de sus miembros titulares debidamente acreditados, designados mediante la Resolución Directoral N° 154-2016-MINEDU/VMGP/DIGERE, así como la Sra. Lilian Marlene López Suarez quien fue designada mediante la Resolución Ministerial N° 046-2017-MINEDU.

La Jefa (e) de la Unidad de Administración como Presidenta del Comité de Control Interno de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" y a su vez Secretaria Técnica por estar encargada de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo da la bienvenida a los miembros y contando con el quorum da inicio a la reunión exponiendo el motivo de la citación de acuerdo a la siguiente agenda.

AGENDA:

- 1) Presentación de la propuesta del Plan de Sensibilización y Capacitación.
- 2) Presentación del material de difusión del Sistema de Control Interno.

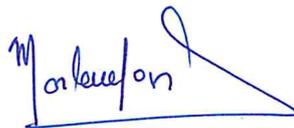
La Presidenta del Comité de Control Interno pone a consideración de los miembros del Comité las propuestas alcanzadas por el especialista en el Sistema de Control Interno respecto al Plan de Capacitación y Sensibilización y material de difusión.

ACUERDOS:

Los miembros integrantes del Comité de control interno de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" presentes expresaron estar conformes con la propuesta expuesta, por lo tanto, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el plan de sensibilización y capacitación en control interno, que en anexo se adjunta y se dispone la ejecución del mismo de acuerdo al cronograma establecido.
2. Aprobar el material de difusión remitido a los funcionarios y a todo el personal de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" vía intranet, el mismo que se acompaña al presente.
3. Elevar un informe sobre la sensibilización en control interno, de acuerdo al cronograma establecido y su presentación al Comité.
4. Aprobar el programa de trabajo para la elaboración del diagnóstico del sistema de control interno de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos".

En este acto, se concluye la presente sesión, firmando los miembros del Comité de Control Interno en señal de conformidad a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete.



LILIAN MARLENE LÓPEZ SUAREZ

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 120 "PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS"



CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA
JEFA (e) DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 120 "PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS"



CAROLINA DEL PILAR CERONI MENDOZA
JEFA (e) DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y MONITOREO DE LA UNIDAD EJECUTORA 120 "PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS"



VÍCTOR MANUEL MACEDO ÁLVAREZ
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 120 "PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS"



GUSTAVO ARMANDO GARCÍA HIDALGO
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 120 "PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS"

PROPUESTA DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD EJECUTORA 120 "PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS" – MINEDU

INDICE

1. MARCO CONCEPTUAL
2. OBJETIVO
3. COMITÉ
4. SIGLAS Y REFERENCIAS
5. CONCEPTOS
6. ALCANCE
7. BASE LEGAL
8. ESTRATEGIA
9. ACTIVIDADES A DESARROLLAR
10. METAS
11. INFORME DEL PRIMER ENTREGABLE
12. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN
13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1. MARCO CONCEPTUAL

La temática planteada involucra el recurso humano con la que cuenta la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos", por lo que es importante fortalecer sus competencias para alcanzar las metas y objetivos institucionales.

Por lo tanto, la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos", debe propender acortar brechas cognitivas a través de nuevos enfoques de una gestión pública moderna con una nueva mirada de hacer gestión tomando como base el Sistema de Control Interno.

En consecuencia, se hace impositivo que el funcionario y servidor público de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" tenga internalizados conocimientos de control interno, integridad y valores éticos, planeamiento estratégico, procesos, riesgos, tecnologías de la información y comunicaciones, en el marco del sistema de control interno; lo que va a permitir optimizar el rendimiento del recurso humano.

Con el nuevo enfoque de la meritocracia impulsado por SERVIR es necesario precisar que el sistema de control interno no es antagónico o excluyente a la gestión orientada al rendimiento sino todo lo contrario, puesto que comparten la misma lógica de impactar en los resultados de la gestión y por ende en la ciudadanía.

De otro lado el órgano rector en temas de control de manera explícita a través de la resolución N° 0149-CG-20916 del 14 de mayo de 2016 hace mención a la capacitación en temas de gestión de procesos y riesgos, de acuerdo al detalle siguiente: En el numeral 7.2.1 Etapa I- acciones preliminares, el cual señala *"El plan de sensibilización y capacitación en Control Interno, que involucra también aspectos de gestión por procesos y gestión de riesgos se elabora dentro de los noventa días calendario siguientes a la instalación del Comité, y se ejecuta inmediatamente después de su aprobación por la unidad orgánica competente. La sensibilización está dirigida a los funcionarios y servidores públicos de la entidad y la capacitación principalmente a los equipos de trabajo involucrados en la implementación del SCI y progresivamente al personal de la entidad"*.

Finalmente, la quincuagésima tercera disposición complementaria final de la ley N° 30372, señala lo siguiente: *"Establézcase en todas las entidades del Estado, de los tres niveles de gobierno, en el marco de lo dispuesto en la Ley 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, la obligación de implementar su Sistema de Control Interno (SCI), en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la vigencia de la presente Ley. Para la implementación de la presente norma la Contraloría*

General de la República emitirá las disposiciones conteniendo los plazos por cada fase y nivel de gobierno, y los demás lineamientos que sean necesarios. Las entidades que a la entrada en vigencia de la presente Ley, cuenten con avances respecto a la implementación de sus Sistema de Control Interno, deberán elaborar un informe presentando los avances en el proceso al Órgano de Control Institucional o a la Contraloría General de la República en caso de no contar con un Órgano de Control Institucional. La aplicación de la presente disposición se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades públicas, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales respectivos, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”.

2. OBJETIVO

El presente Plan de Sensibilización y Capacitación busca informar e involucrar a todo el personal de la entidad (funcionarios y servidores públicos, personal CAS y bajo otra modalidad de contrato) sobre la importancia de ser parte activa del proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, propiciando el compromiso de los servidores de la entidad para su implementación.

3. COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El comité del control interno está conformado por los siguientes funcionarios:

N°	Cargo	Dependencia	Rol
1	Jefe de la Unidad de Administración	Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”	Presidente
2	Jefe de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo	Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”	Secretario Técnico
3	Jefe de la Unidad de Adquisición de Recursos Educativos	Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”	Miembro
4	Jefe de la Unidad de Almacenamiento y Distribución	Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”	Miembro
5	Directora de Gestión de Recursos Educativos	Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”	Miembro

4. SIGLAS Y REFERENCIAS

- Unidad Ejecutora 120: “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”
- Comité: Comité de Control Interno.
- Contraloría General: Contraloría General de la República
- Ley N° 28716: Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 30518: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- OCl: Órgano de Control Institucional
- SCI: Sistema de Control Interno

5. CONCEPTOS

Es importante hacer mención de los conceptos de los ejes temáticos que serán componentes de la capacitación y sensibilización, de acuerdo al detalle siguiente:

- **Sistema de Control Interno (SCI)**: El SCI es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimiento y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley n° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia.
- **Planteamiento Estratégico**: Es una herramienta que recoge lo que la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" quiere conseguir para cumplir su visión y misión, posibilita la adaptación de la organización a medios exigentes, cambiantes y dinámicos logrando el máximo de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de sus servicios.
- **Integridad y valores éticos**: Actuación íntegra de los funcionarios y servidores. Implica obrar de acuerdo con la normativa legal, como respeto a los compromisos contraídos, honestidad consigo mismo y los demás, lealtad, responsabilidad y solidaridad para trabajar en equipo. Los valores son imprescindibles para que el control interno sea efectivo.
- **Gestión por Procesos**: Los procesos son definidos como consecuencia de actividades que transforman una entrada o insumo (una solicitud de un bien o un servicio) en una salida (la entrega del bien o el servicio), añadiéndole un valor en cada etapa de la cadena (mejores condiciones de calidad, precio, rapidez, facilidad, comodidad, entre otros), citado en la Directiva n° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado"
- **Gestión de Riesgos**: Es un proceso que se aplica en la fijación de la estrategia y a los distintos niveles de entidad; está diseñado para identificar eventos potenciales que podrían afectar a la entidad y permite administrar el riesgo dentro de los límites aceptados, proveyendo la seguridad razonable para la consecución de objetivos de la entidad, citando en la Directiva n° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado".
- **Tecnologías de la información y comunicaciones**: La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas.

6. ALCANCE

El programa de sensibilización y capacitación será principalmente dirigido a los equipos de trabajo vinculados a la Implementación del Sistema de Control Interno mientras que las actividades de sensibilización serán dirigidas a todo el personal y será desarrollado a la siguiente manera:

- **Temporal**: Periodo de Ejecución desde 16. MARZO.2017 al 31. MAYO.2017
- **Transversal**: Con una cobertura de sensibilización y capacitación a los equipos de trabajo, progresivamente transversal a todo el personal de las unidades y direcciones de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" de acuerdo al cuadro siguiente:

Cuando N° 01: Detalle de los Ejes Temáticos y Cobertura transversal

Ejes temáticos	Modalidad	Dirigido
SISTEMA DE CONTROL INTERNO	SENSIBILIZACIÓN	TODO EL PERSONAL
INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS	SENSIBILIZACIÓN	TODO EL PERSONAL
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE TRABAJO
GESTIÓN POR PROCESOS	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE TRABAJO (*)
GESTIÓN DE RIESGOS	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE TRABAJO (*)
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	CAPACITACIÓN	EQUIPOS DE TRABAJO (*)

*Progresivamente a todo el personal de la entidad.

7. **BASE LEGAL**

- Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de la entidad del Estado.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, que aprueba la “Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado”
- Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG y modificatoria; aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental.
- Directiva N° 013-2016-CG/GPROD. “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”.

8. **ESTRATEGIA**

- **Comunicación Interna:** Considerando que el público objetivo son los funcionarios y servidores públicos de la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”, se utilizará estrategias de comunicación interna, en forma directa, horizontal y vertical.
- **Comunicación Directa:** Se realizará mediante actividades académicas como talleres, charlas u otras actividades, a través de la comunicación oral con apoyo de elementos impresos y audiovisuales para sensibilizar a las y los receptores de los mensajes de control interno.

9. **ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

○ **DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL SCI**

Desarrollo de Publicaciones: Se publicarán en la web, correo electrónico y redes sociales institucionales con la finalidad de generar expectativas e interés en las acciones emprendidas por el Comité como también para la difusión de información básica sobre el control interno y la implementación del Sistema de Control Interno, para que el personal de la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos” tenga acceso a la información sobre este proceso y conozca las acciones que se vienen realizando al respecto.

○ **CURSOS DE CAPACITACIÓN**

Persigue concientizar a los participantes sobre “Control Interno”, “Implementación del Sistema de Control Interno”, dirigido a los miembros del Comité de Control Interno, funcionarios responsables de las áreas administrativas y operativas de la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos” para comprometer a todos y colaborar con la implementación del Sistema de Control Interno, se utilizará la página web institucional y las redes sociales para la difusión de información básica. Los temas a desarrollarse son los descritos en el temario, pudiendo incorporarse otros de acuerdo a la necesidad y/o sugerencia de los responsables de la ejecución.

- **TEMA 1:** Introducción al Control Interno. El Sistema de Control Interno (SCI). Gestión por Procesos. Implementación del SCI.
- **TEMA 2:** Metodología para la Evaluación del Sistema de Control Interno.
- **TEMA 3:** Metodología para la Evaluación de Riesgos. Identificación de Riesgos, Análisis de Riesgos y Control de Riesgos. Estrategias para la Mitigación de Riesgos.
- **TEMA 4:** Ética en la Gestión Pública.
- **TEMA 5:** Planeamiento Estratégico
- **TEMA 6:** Tecnologías de información y comunicaciones

Charla Motivacional: Se realizará con el propósito de informar al personal de la Dirección de la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos” acerca de qué es y porque es importante la Implementación del Sistema de Control Interno y fomentar su quehacer. Esta Charla se brindará a los funcionarios y servidores públicos, según los grupos definidos por la Alta Dirección y los Jefes de la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”. Se preverá que se establezca un tiempo para que se brinden los contenidos de sensibilización.

CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN

Sera dirigido a todo el personal de la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos” con el fin de concientizarlos sobre la importancia del Control Interno y el Sistema de Control Interno; se utilizará la página web institucional y de las redes sociales para la difusión de información básica sobre Control Interno y la Implementación del Sistema de Control Interno es indudablemente ventajoso, pues ayudará a que en un menor tiempo y a menor costo el personal de la Dirección de la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”, tengan acceso a la información sobre este proceso y conocer las acciones que se vienen realizando al respecto.

ENCUESTA DE ENTRADA

Se realizará con el propósito de conocer la información y la valoración sobre el Control Interno antes del inicio de los talleres de capacitación, a fin de orientar la forma y el contenido de las acciones o temas previstos en el Plan de Sensibilización.

10. METAS

- ❖ 82 profesionales (funcionarios, servidores públicos, personal CAS y bajo otra modalidad) sensibilizados, informados y capacitados en el Tema de Control Interno para que asuman y contribuyan en la Implementación del Sistema de Control Interno en la Unidad Ejecutora 120 “Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos”.
- ❖ Obtención de información del 20% del personal encuestado sobre el nivel de conocimiento y su valoración sobre el Control Interno que se aplica en la entidad.

11. INFORME DEL PRIMER ENTREGABLE

Se presentará un informe detallado sobre los resultados de acciones de sensibilización conforme se detalla en la fase de planificación.

12. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

El Comité de Control Interno será responsable de la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación. Asimismo, el Secretario Técnico del Comité de Control Interno, será el Responsable de la Organización y Coordinación de las actividades comprendidas en el Plan.

Todo No leídos Por Fecha Más nuevo

4 martes

DIGERE 11
RV: Encuesta de Entrada
Saludos.

ABEL DEL PINO SILVA
Encuesta de Entrada
Saludos <fin>

DIGERE 63
Opinión sobre la encuesta de entrada: Sistema de Control Interno
Saludos <fin>

4 lunes
DIGERE 63
Encuesta
Estimado Alfonso Para tu conocimiento Juan <fin>

4 La semana pasada
PIERO GINES KAQUI
PROGRAMA DE TRABAJO SISTEMA DE CONTROL INTERNO
Estimado Piero Gines En la atención a nuestra última reunión de trabajo, remito para

PIERO GINES KAQUI
ACTA DE COMITÉ DEL CONTROL INTERNO
Estimado señor Piero Gines Remito para su consideración el proyecto del acta de

DIGERE 11
RV: Propuesta de personal de coordinadores para implementación del SCI
De: CAROLINA CERONI MENDOZA

CAROLINA CERONI MENDOZA
Conformación del equipo técnico operativo del trabajo para la implementación del Si...
Estimada señorita Carolina Ceroni Mendoza, Jefa Administrativa de la Unidad

4 HACE DOS SEMANAS
CAROLINA CERONI MENDOZA
Plan de sensibilización en la implementación del sistema de control interno
Estimada señorita Carolina Ceroni Mendoza, Jefa Administrativa de la Unidad

Responder Responder a todos Reenviar

jueves 16/03/2017 04:47 p.m.

DIGERE 40

Plan de sensibilización en la implementación del sistema de control interno

Para CAROLINA CERONI MENDOZA
CC RUDY TORRES MENACHO; OSWALDO ANDRES PUTICAN ALARCON

Estimada señorita Carolina Ceroni Mendoza,
Jefa Administrativa de la Unidad Ejecutora 120

En la atención a la orden de servicio 699 del 6/3/17 y al contenido de nuestra propuesta de sensibilización y capacitación del control interno de la Unidad Ejecutora 120 la misma que fue socializada con el señor Piero Gines y la señorita Judy Coronado Vargas integrantes de la Oficina General de Transparencia Ética y Pública y Anticorrupción, me dirijo a usted, para solicitarle autorice a quien corresponda la difusión de los archivos de sensibilización por medio de una carpeta compartida en la red para todos los funcionarios y trabajadores de la Unidad Ejecutora 120, lo mismo que contiene la siguiente información:

1. Control Interno elaborado por la Contraloría General de la República - Link para visualizar (http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/AFICHE_INFO_CI_MATRIZ.pdf)
2. Video sobre Control Interno 1 de la Contraloría General de la República - Link para visualizar (<https://www.youtube.com/watch?v=n8SMa9sKVA>)
3. Video sobre Control Interno 2 de la Contraloría General de la República - Link para visualizar (<https://www.youtube.com/watch?v=gszo2g67dks>)
4. Curso Virtual Contrataciones del Estado: Ley y Reglamento (Haku Yachaq) - Proporcionado por la Oficina General de Transparencia Ética y Pública y Anticorrupción.
5. Charla motivacional sobre Ética y Valores - Proporcionado por la Oficina General de Transparencia Ética y Pública y Anticorrupción.
6. Video sobre la aplicación de la Ética y Valores - Proporcionado por la Oficina General de Transparencia Ética y Pública y Anticorrupción.
7. Control Interno - Sistema de Control Interno y sus objetivos, ventajas y componentes - Elaborado por la Contraloría General de la República.
8. Se aplicará un cuestionario de entrada a todo el personal para medir los resultados de la sensibilización en Control Interno.

Sin otro particular

Atte:

Juan B. Zapata Calderón.

DNI: 06757079

CPC Matrícula N° 23427.

Responder
Reenviar
Lunes 27/03/2017 10:29 a.m.

COMUNICADOS DIGERE

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) EN LA DIGERE

PARA: ANA KARINA LECARNAQUE GALLO; ANDRES ADOLEFO PASTOR BRETONECHE; ANNIE KARIN ASCARZA VERRIBARRI; OSCARTE BARRIQUEL; PENUNJO SANTA MARIA DENTRE; GILBERTO NICHANOR CUEVAGA CHUMPTAZ; GUSTAVO ARMANDO GARCIA HIDALGO; JUAN CARLOS SANCHEZ; RAMIRO ALONSO CULQUI RAMIREZ; ROBERTO RECARERA TARQUÍ; RUBEN VALDES LUCARENTE PALLI; RUDY TORRES PERALPO; YERONICA SALCEDO ESPINOZA; FEDE RAMIRO SÁLVADAR QUIJSE; RAMIRO ALONSO CULQUI RAMIREZ; ROBERTO RECARERA TARQUÍ; RUBEN VALDES LUCARENTE PALLI; RUDY TORRES PERALPO; YERONICA SALCEDO ESPINOZA;

CC: LILIAN MARLENE LOPEZ SUAREZ; CAROLINA CERCAI MEJIDOZA

Mensaje enviado con importancia Alta.

COLABORADORES Y COLABORADORAS:

Continuando con las acciones conducentes a la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), la Importancia que tiene el trabajo diario que realizamos en la DIGERE y la posterior realización de las Charlas de sensibilización con la participación de funcionarios del Pliego, se envía el siguiente enlace para el acceso a la documentación y videos de información respectivos.

[\11.35.116.57\data_digere\COMPARTIDO\CONTROL_INTERNO\Presentación_Sensibilización](#)

Dicho enlace contiene la siguiente información:

1. **Curso Virtual Contrataciones del Estado: Ley y Reglamento (Haku Yachaq)** – Proporcionado por la Oficina General de Transparencia Ética y Pública y Anticorrupción.
2. **Charla motivacional sobre Ética y Valores** – Proporcionado por la Oficina General de Transparencia Ética y Pública y Anticorrupción.
3. **Video sobre la aplicación de la Ética y Valores** – Proporcionado por la Oficina General de Transparencia Ética y Pública y Anticorrupción.
4. **Control Interno** – Sistema de Control Interno y sus objetivos, venías y componentes – Elaborado por la Contraloría General de la República.

San Borja, 27 de marzo del 2017

Unidad de Administración
Dirección de Gestión de Recursos Educativos – DIGERE

Favoritos

Inbox

Clutter

Sent Items

Deleted Items

DIGERE40@minedu.gob.pe

Inbox

Drafts

Sent Items

Deleted Items

Archive

Clutter

Fuentes RSS

Link, Email

Outbox

Carpetas de búsqueda

Buscar en Buzón actual (Ctrl+B)

Todo No leídos

COMUNICADOS DIGERE

AGRADECIMIENTO POR SU VALIOSA COLABORACIÓN Y APOYO SOLIDARIO PARA NUESTROS AGRADECIMIENTOS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

PIERO GINES KAKQUI

RE: ACTA DE COMITÉ DEL CONTROL INTERNO

Sr. Zapata, se adjunta el acta con algunas sugerencias para su elaboración.

COMUNICADOS DIGERE

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) EN LA

Con la finalidad de hacer conocer la importancia que tiene el trabajo diario que

PIERO GINES KAKQUI

RE: ACTA DE COMITÉ DEL CONTROL INTERNO

Estimado Sr. Zapata, adjunto la encuesta de percepción solicitada, el día de mañana le

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

COMUNICACION INTERNA MINEDU

Campaña de donaciones y voluntarios - Unasola/Fuerza

Comunicado enviado a todos los colaboradores del Ministerio de Educación. <fin>

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

COMUNICADOS MINEDU

Comunicación importante

Estimados colaboradores: nomenclador del Minedu. Nos dirigimos a ustedes para

CAROLINA CERONI MENDOZA

Rv: Propuesta de personal de coordinadores para implementación del SCI

Buenas tardes, Sr. Zapata adjunto el cuadro considerando a los coordinadores de SCI

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

HACE DOS SEMANAS

Microsoft Outlook

Clutter behind the scenes

Clutter behind the scenes. For some time, Clutter has been moving messages to the

DIGERE 11

Rv: Enrique Control Interno - CGR

DIGERE GINES KAKQUI

Buscar en Buzón actual (Ctrl+B)

Por Fecha Más nuevo ↓

COMUNICADOS DIGERE

AGRADECIMIENTO POR SU VALIOSA COLABORACIÓN Y APOYO SOLIDARIO PARA NUESTROS AGRADECIMIENTOS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

PIERO GINES KAKQUI

RE: ACTA DE COMITÉ DEL CONTROL INTERNO

Sr. Zapata, se adjunta el acta con algunas sugerencias para su elaboración.

COMUNICADOS DIGERE

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) EN LA

Con la finalidad de hacer conocer la importancia que tiene el trabajo diario que

PIERO GINES KAKQUI

RE: ACTA DE COMITÉ DEL CONTROL INTERNO

Estimado Sr. Zapata, adjunto la encuesta de percepción solicitada, el día de mañana le

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

COMUNICACION INTERNA MINEDU

Campaña de donaciones y voluntarios - Unasola/Fuerza

Comunicado enviado a todos los colaboradores del Ministerio de Educación. <fin>

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

COMUNICADOS MINEDU

Comunicación importante

Estimados colaboradores: nomenclador del Minedu. Nos dirigimos a ustedes para

CAROLINA CERONI MENDOZA

Rv: Propuesta de personal de coordinadores para implementación del SCI

Buenas tardes, Sr. Zapata adjunto el cuadro considerando a los coordinadores de SCI

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS 04

Distribución de las Normas Legales - Diario Oficial el Peruano

Buenos días, Se cumple con el envío de las Normas Legales del Diario Oficial "El

HACE DOS SEMANAS

Microsoft Outlook

Clutter behind the scenes

Clutter behind the scenes. For some time, Clutter has been moving messages to the

DIGERE 11

Rv: Enrique Control Interno - CGR

DIGERE GINES KAKQUI

Responder Responder a todos Reenviar

miércoles 22/03/2017 06:00 p.m.

COMUNICADOS DIGERE

IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) EN LA DIGERE

MARIA TERESA USQUEZ ALDREVE, LUIS ALBERTO TELLO CARDEÑAS, ANA KARINA LECARNAQUE CALLO, ANDRES ADOLFO PASTOR BRETONECHE, ANIEE KARIN ASCARZA URRIBARRI,

CARLOS EDUARDO MORALES, GUSTAVO CHUMPIAZ, GUSTAVO ARMANDO GARCIA HIDALGO,

ALBERTO TORRES MORALES, GUSTAVO ARMANDO GARCIA HIDALGO, GUSTAVO ARMANDO GARCIA HIDALGO,

PEPERANERO SALDARRIAGA QUISPE, RAMIRO ALVARO CUI QUIRIBARRI, ROBERTO ZEGARRA TARRQUE, RUBEN VALDES LAURENTE TALLI, RUDY TORRES MORALES, YERONICA SALCEDO ESPINOZA,

CC LILIAN MARLENE LOPEZ SUAREZ, CAROLINA CERONI MENDOZA

Mensaje enviado con importancia Alta.

COLABORADORES Y COLABORADORAS:

Con la finalidad de hacer conocer la importancia que tiene el trabajo diario que realizamos en la DIGERE, adjunto al presente encontraran informacion sobre la implementacion del Sistema de Control Interno (SCI) elaborado por la Contraloria General de la Republica.

Asimismo, informarles que para facilitar dicha implementacion, se ha designado un Coordinador por cada unidad organica y, posteriormente se realizaran charlas de sensibilizacion con la participacion de funcionarios del Pliego, que complementaran nuestro conocimiento.

Para ello, se envia el enlace para el acceso a la documentacion y videos de informacion respectivos.

\\11.35.116.57\data-digere\COMPARTIDO\CONTROL_INTERNO

Ademas, para su visualizacion desde cualquier lugar en que se encuentre, se envian los enlaces web de la informacion compartida.

- 1. Control Interno elaborado por la Contraloria General de la Republica - Link para visualizar: (http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/AFICHE_INFO_CI_MATRIX.pdf)
2. Video sobre Control Interno 1 de la Contraloria General de la Republica - Link para visualizar (https://www.youtube.com/watch?v=n8SMapsYKvA)
3. Video sobre Control Interno 2 de la Contraloria General de la Republica - Link para visualizar (https://www.youtube.com/watch?v=qszo2q6Ydks)

Unidad de Administracion
Direccion de Recursos Educativos - DIGERE





INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE ENTRADA QUE MIDE EL GRADO DE SENSIBILIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIDAD EJECUTORA 120 "PROGRAMA NACIONAL DE DOTACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS"

I. PRESENTACIÓN

En el marco de la Fase de Planificación, Etapa I: Acciones Preliminares del Sistema de Control Interno de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos", se ha elaborado el presente informe el mismo que detalla los resultados de aplicar la encuesta de percepción de entrada sobre el grado de sensibilización del Sistema de Control Interno que tienen los funcionarios y trabajadores de las diferentes Unidades Orgánicas que integran la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos".

II. ANTECEDENTES

2.1. ORIGEN

El Control Interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. Asimismo, contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Los objetivos del Control Interno para el sector público son los siguientes:

- Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento, por parte de los funcionarios o servidores públicos, la rendición de cuentas de los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objetivo encargado.

III. ENCUESTA

3.1. OBJETIVO

Identificar las principales fortalezas y debilidades en la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" mediante la medición de la encuesta de percepción de entrada la misma que mide el grado de sensibilización del Control Interno por medio de cada uno de los componentes del Control Interno que establece la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado, tales como el ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.

3.2. ALCANCE

La presente encuesta comprende la totalidad de las Unidades Orgánicas que componen la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos", las mismas que desde el ámbito administrativo abarca las siguientes: Dirección (Gestores), Unidad de Almacenamiento y Distribución, Unidad de Adquisiciones de Recursos Educativos, Unidad de Programación, Presupuesto y Monitoreo. La Unidad de Administración que comprende: Informática, Logística, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos.

3.3. METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA

Elaboración de la encuesta

Para elaborar el presente documento hemos obtenido un modelo de encuesta proporcionado por la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, y además obtuvimos información sobre el Control Interno en el portal de la Contraloría General de la República, ambas comunicaciones nos han permitido cumplir con los requisitos necesarios para elaborar la encuesta de percepción de entrada.

Elaboración de las preguntas

Las preguntas de esta encuesta son cerradas y dicotómicas ya que las respuestas fueron definidas a priori y se encuentran directamente relacionadas con los componentes del control interno luego de priorizar las preguntas más asociadas a la información brindada en la difusión del material del Control Interno y a los objetivos y procesos de la institución. Por lo tanto, se plantean 30 preguntas divididas por componentes en el cuestionario que se presenta a continuación.

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE ENTRADA SENSIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 05/04/2017

Por favor, marcar con una X su respuesta.

N/A= Debe marca N/A cuando a usted no se le ha proporcionado información sobre ese tema específico en su dependencia.

1. ¿El Control Interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas?
 Si No N/A
2. ¿El control interno busca alcanzar los objetivos de la institución?
 Si No N/A
3. ¿El Sistema de Control Interno promueve la gestión transparente de los recursos del Estado?
 Si No N/A
4. ¿Los encargados del Control Interno de una institución son la directora, las y los funcionarios, y todas/os los trabajadores de la institución?
 Si No N/A
5. ¿La ley N°27785 es una norma asociada al Sistema de Control Interno?
 Si No N/A
6. ¿La ética tiene que ver con el Sistema de Control Interno?
 Si No N/A
7. ¿Ud. Cree que vale la pena establecer un sistema de control interno?
 Si No N/A
8. ¿Ud. cree que el control interno afectaría positivamente a las y los trabajadores?
 Si No N/A
9. Los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas, establecidas y documentadas.
 Si No N/A
10. ¿Existe una adecuada separación de funciones en su dependencia?
 Si No N/A
11. Se toma en cuenta que el costo de establecer un control no supere el beneficio que se puede obtener.
 Si No N/A
12. En su apreciación son justificables los controles y verificaciones que se realizan con el fin de asegurar que los actos administrativos logren los resultados esperados.
 Si No N/A
13. Existen los controles de seguridad adecuados para el acceso a documentos y archivos en su Dependencia.
 Si No N/A

14. La entidad cuenta con procedimientos internos para la rendición de cuentas: Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos, etc.
 Sí No N/A
15. Los procesos se revisan y mejoran periódicamente en su dependencia.
 Sí No N/A
16. Conoce usted si existe algún procedimiento para la actualización de los sistemas de información que se utilizan en su dependencia.
 Sí No N/A
17. Los sistemas de información que usan cuentan con controles adecuados que eviten el acceso no autorizado (Ej. contraseña)
 Sí No N/A
18. Su dependencia cuenta con un adecuado servicio en soporte técnico para las tecnologías de información.
 Sí No N/A
19. La información interna y externa que maneja su dependencia es útil, oportuna y confiable para el desarrollo de sus actividades.
 Sí No N/A
20. La entidad está integrada a un solo sistema de información y se ajusta a las necesidades de sus actividades.
 Sí No N/A
21. La información gerencial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.
 Sí No N/A
22. Se cuenta con el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.
 Sí No N/A
23. Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se solicita su modificación para asegurar su adecuado funcionamiento.
 Sí No N/A
24. Su dependencia cuenta con archivo documentario institucional adecuado.
 Sí No N/A
25. La comunicación al interior de su dependencia fluye adecuada y oportunamente.
 Sí No N/A
26. El portal de transparencia de la entidad se encuentra debidamente actualizado.
 Sí No N/A
27. Se han estandarizado los formatos para la comunicación interna y externa, así como el tipo de documento que debe utilizarse en cada caso: memorándum, oficio, paneles, informativos, boletines, etc.
 Sí No N/A
28. El desarrollo de sus actividades es supervisado por su jefe inmediato para verificar si se realizan de acuerdo a lo normado.
 Sí No N/A
29. Su dependencia efectúa periódicamente autoevaluaciones de las actividades desarrolladas con el fin de mejorar la gestión.
 Sí No N/A

30. Cuando se proponen mejoras en su dependencia se realiza el seguimiento respectivo para asegurar que se implementen.

() Si () No () N/A

¡Gracias por realizar la encuesta de percepción de entrada!

Intervalo de preguntas

Componentes del Sistema de Control Interno	Intervalo de preguntas
Ambiente de Control	De la 1 a la 8
Evaluación de Riesgos	De la 9 a la 13
Actividades de Control	De la 14 a la 18
Información y Comunicación	De la 19 a la 27
Supervisión	De la 28 a la 30

Fuente: El material fue proporcionado por la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, e información del portal de la Contraloría General de la Republica

3.4. DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para el establecimiento del universo a encuestar se considera una población de 82 colaboradores del ámbito administrativo que labora en la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos". Utilizando el Método de Muestreo Aleatorio Simple, método en el que todos los trabajadores tienen la misma probabilidad de ser responder a la encuesta. Se determina el tamaño de la muestra en 46 encuestados con un nivel de confianza de 95% y un margen de error del 5%.

IV. POBLACIÓN DE ENCUESTADOS

UNIDAD ORGÁNICA	ENCUESTADOS
Dirección (Gestores)	4
Unidad de Administración	16
Unidad de Programación, Presupuesto y Monitoreo	11
Unidad de Almacenamiento y Distribución	10
Unidad de Adquisiciones de Recursos Educativos	5
Total	46

V. RESULTADOS NUMÉRICOS Y GRÁFICOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE ENTRADA

La encuesta de percepción de entrada estuvo dirigida para que 82 servidores que representa el universo del 100% respondan de manera anónima las preguntas de Control Interno. Sin embargo, solo respondieron 46 colaboradores de las diversas Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 120 "Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos" lo que representa el 56% del universo.

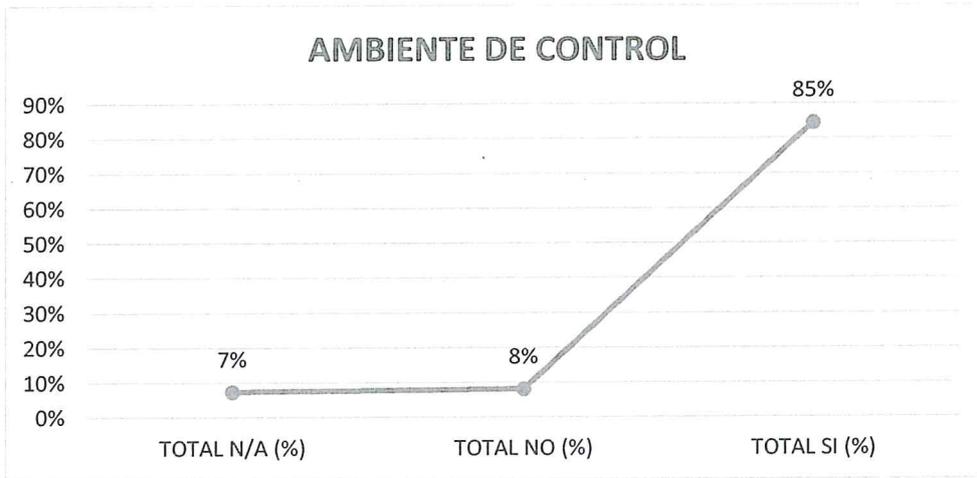
Los siguientes gráficos y comentarios muestran el porcentaje de participación en la encuesta de percepción de entrada por cada Unidades Orgánicas, como sigue:

PORCENTAJE DE PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA DE ENTRADA



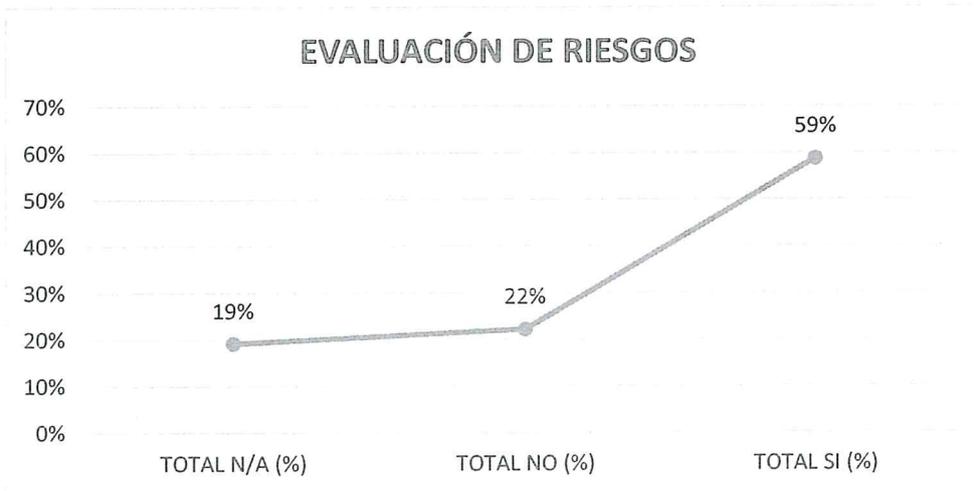
VI. Ambiente de Control

Encontramos que Un 85% de encuestados está de acuerdo que el Control Interno permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas así como promueve la gestión transparente de los recursos del Estado a todo nivel que incluyen la Alta Dirección, las y los funcionarios, y todas/os los trabajadores de la institución, todo ello basado en principios éticos y morales. Por otro lado, se interpreta que el 8% que respondió negativamente carece de un adecuado conocimiento del Control Interno. Por último, un 7% considera que las preguntas del Control Interno no están relacionadas con su entorno de trabajo.



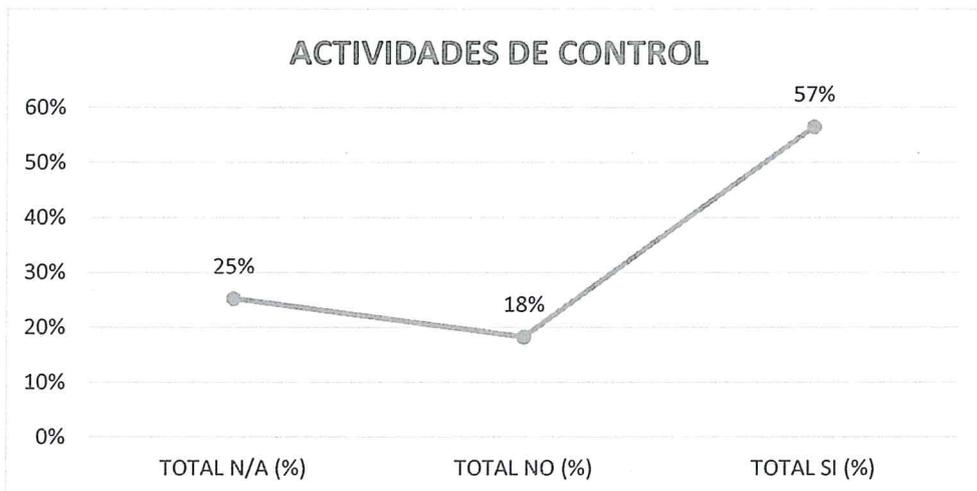
VII. Evaluación de Riesgo

De la lectura del cuadro de evaluación de riesgos, interpretamos que un 59% tiene conocimientos que los procesos, actividades y tareas de la entidad se encuentran definidas establecidas y documentadas, que existe una adecuada separación de funciones en su dependencia, considera usualmente el costo de establecer un control no supere el beneficio que se puede obtener y que justifican favorablemente la existencia de los controles internos y que las verificaciones se realizan con el fin de asegurar que los actos administrativos logren los resultados esperados, por tanto, en su opinión existen controles de seguridad adecuados para el acceso a documentos y archivos en su Dependencia. Sin embargo, el 22% al responder negativamente demuestra que aún no conoce las ventajas del sistema de Control Interno. Por último, el 19% al carecer de opinión sobre los riesgos internos, se encuentran expuestos a incurrir en ellos.



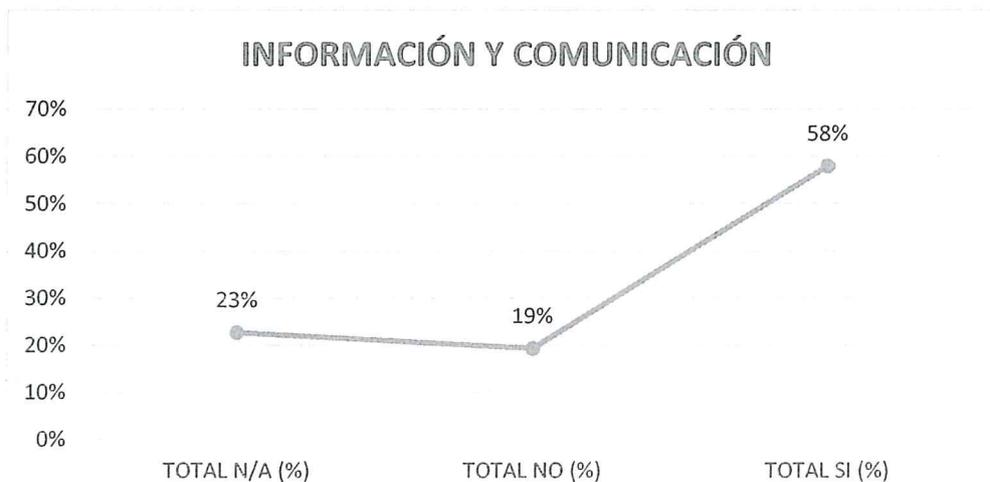
VIII. Actividades de Control

En cuanto a las actividades de control, un 57% manifiesta conocer los procedimientos del Control Interno en operación (Declaraciones Juradas, Rendición de viáticos, etc.), así como un adecuado conocimiento del control tecnológico que evita accesos no autorizado en sus ordenadores; asimismo, dicen que cuentan con un adecuado servicio en soporte técnico para las tecnologías de información. Sin embargo, el 18% manifiesta no tener un adecuado conocimiento de los procedimientos de control interno en operación y de sus equipos informáticos. Finalmente, el 25% no emite una opinión al respecto.



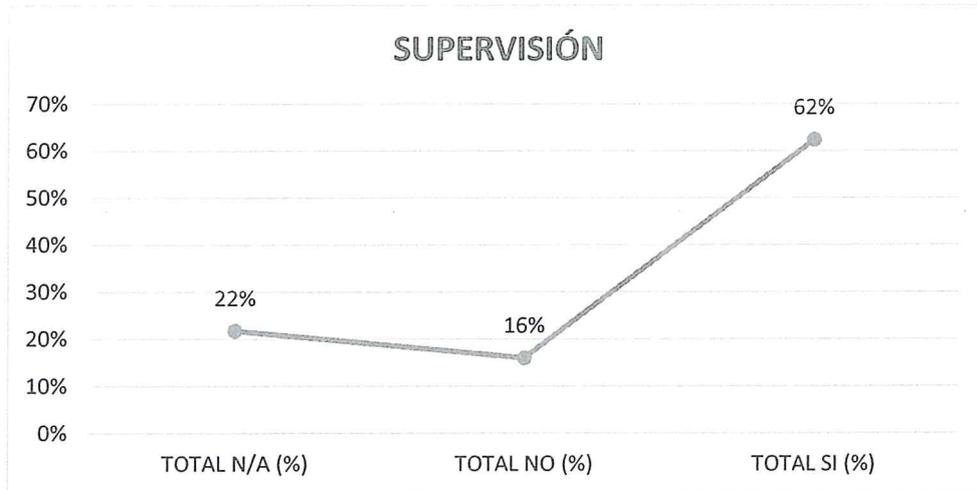
IX. Información y Comunicación

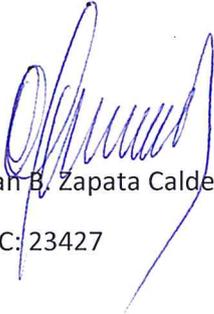
En el cuadro que adjuntamos, se interpreta que el 58% de los encuestados opina que cuenta con información interna y externa útil, oportuna y confiable para el desarrollo de sus actividades en su entorno de trabajo. En cuanto a los programas utilitarios considera que la entidad está integrada en un sistema de información el mismo que se ajusta a las necesidades de sus actividades. Asimismo, consideran que la información que elabora sirve a la Alta Dirección para el análisis y toma de decisiones. Con la misma importancia, consideran que su dependencia cuenta con archivo documentario institucional adecuado y que se han estandarizado los formatos para la comunicación interna y externa a través de: memorándum, oficio, paneles, informativos, boletines, etc. Por el contrario, el 19% de los encuestados considera que no tiene información interna y externa útil para el desarrollo de sus actividades en su entorno de trabajo. Por último, el 23% al responder como no aplicables muestra que desconoce los alcances que integran el componente de información y comunicación.



X. Supervisión

En el cuadro adjunto, se interpreta que el 62% de los encuestados opina que durante el desarrollo de sus actividades es adecuadamente supervisado por su jefe inmediato quien verifica si su trabajo fue realizado de acuerdo a lo normado y que considera como una práctica común, realizar una autoevaluaciones de las actividades desarrolladas en su ambiente de trabajo con el fin de mejorar la gestión. Por el contrario, el 16% declara que desconoce las actividades que conforman el componente de Supervisión. Finalmente, el 22% no expresa una opinión al respecto.




Juan B. Zapata Calderón
CPC: 23427